

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de la firma L U F R A, S.A., de nacionalidad española, residente en Bilbao, calle de Rodriguez Arias, nº 27. - -

p o r

"UN ASPIRADOR ELÉCTRICO PARA USOS DOMÉSTICOS DOTADO DE ILLUMINADOR Y DE REGULADOR DE VELOCIDADES"

10. Se refiere el presente Modelo de Utilidad a un nuevo aspirador en el que se han introducido unos perfeccionamientos gracias a los cuales su campo de utilización queda notablemente mejorado y ampliado.

15. Como es sabido, es relativamente frecuente la necesidad de tener que limpiar rincones y lugares inaccesibles para la luz. Esta realidad ha inducido a algunos constructores a instalar una pequeña luz en el aparato aspirador; ésta, sin em-

bargo, debido a su excesiva difusión, es prácticamente inoperante.

5. Otro inconveniente de los actuales aspiradores domésticos reside en el hecho de que, debido a su elevado régimen de rotación, al querer utilizarlos como secadores suministran un caudal de aire de tal fuerza que, además de resultar de efectos perturbadores, no dá tiempo a que pueda ser calentado adecuadamente por la resistencia eléctrica acoplada al efecto en la boca de salida del aspirador.

10. La entidad recurrente ha ideado unos perfeccionamientos gracias a los cuales la luz suministrada por la lámpara de iluminación es dirigida en forma de haz hacia el lugar que se debe limpiar con lo cual se facilita notablemente el trabajo.

15. Para su utilización como secador, el aspirador ha sido dotado de un dispositivo por medio del cual el régimen de rotación de la turbina puede ser reducido a voluntad, y, por este, lograr una moderada corriente aérea y por consiguiente una temperatura de la misma más conveniente.

20. A continuación pasa a describirse a título de ejemplo con carácter no limitativo un caso práctico de ejecución de un aspirador doméstico conforme a la invención. Para más fácil comprensión, en la hoja de dibujos adjunta se representa, visto en alzado y seccionado, un aspirador en el que son visibles los perfeccionamientos a que se refiere la misma.

25. Consiste el aspirador que pasa a describirse en un aparato aspirador de formas generales conocidas o no, cuya carcasa de protección (1) esté provista de una concha (2) la cual, formando cuerpo con la propia carcasa (1) o adherida a la misma por cualquier procedimiento conveniente, forma en su periferia a modo de un conducto tubular junto a la desembocadura del cual existe un soporte interior (3) al que se halla vinculado un per-

30.

lámparas (4) de características adecuadas para el montaje de una lámpara eléctrica (5) de reducido amperaje. La puesta en circuito de esta lámpara se logra cómodamente por medio de un pequeño interruptor (6) situado preferiblemente en la parte más alta del cabezal del aparato.

5.

Para lograr los cambios de velocidad en el régimen de rotación del motor (7), la conexión eléctrica del mismo se efectúa a través de un dispositivo reductor (8), preferiblemente a base de bornes, el cual se halla acoplado a la misma carcasa de protección (1).

10.

Es evidente que al acoplar un dispositivo calorífico en la boca de salida (9) del aspirador, el aire evacuado a través de la misma será tanto más caliente cuanto menor sea la velocidad de giro de la turbina (10) y por lo tanto las condiciones ideales se lograrán fácilmente conectando a voluntad el motor en el borne de reducción adecuada.

15.

Como es lógico, dentro de los perfeccionamientos que son sustanciales en el aspirador objeto de la presente invención, serán susceptibles de variación sin salirse del marco de la misma, tanto la disposición de los órganos propios del aparato descrito como el modelo o sistema de dichos órganos.

20.

En general en la puesta en práctica del presente aspirador serán variables cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad misma de la invención.

25.

#### E O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declaran como nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Un aspirador eléctrico para usos domésticos dotado de iluminador y de regulador de velocidades, caracterizado por-

30.

que el órgano iluminador esté constituido por una lámpara eléctrica sostenida por un soporte dispuesto en el interior de la carcasa de protección del motor del aspirador cuyos rayos luminosos son dirigidos en forma de haz mediante una concha que,

5. formando un conducto tubular, sobresale de la periferia de la citada carcasa de protección, y por el hecho de que la regulación de velocidad del motor está lograda por medio de un dispositivo reductor, preferiblemente a base de bornes, el cual se halla acoplado a la misma carcasa de protección.

10. 2º Un aspirador eléctrico para usos domésticos dotado de iluminador y de regulador de velocidades, según la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que la puesta en circuito del dispositivo iluminador se realiza a voluntad mediante un interruptor dispuesto con preferencia en la parte más

15. alta del cabezal del aparato aspirador.

3º.- Un aspirador eléctrico para usos domésticos dotado de iluminador y de regulador de velocidades, según las precedentes reivindicaciones, caracterizado porque al reducir el régimen de giro de la turbina del aspirador, la velocidad del

20. aire evacuado del mismo es también menor y por consiguiente, al disponer una resistencia eléctrica en la boca de salida del aparato con el fin de utilizar éste como secador, el aire suministrado es de más elevada temperatura y menos violento de lo que es usual.

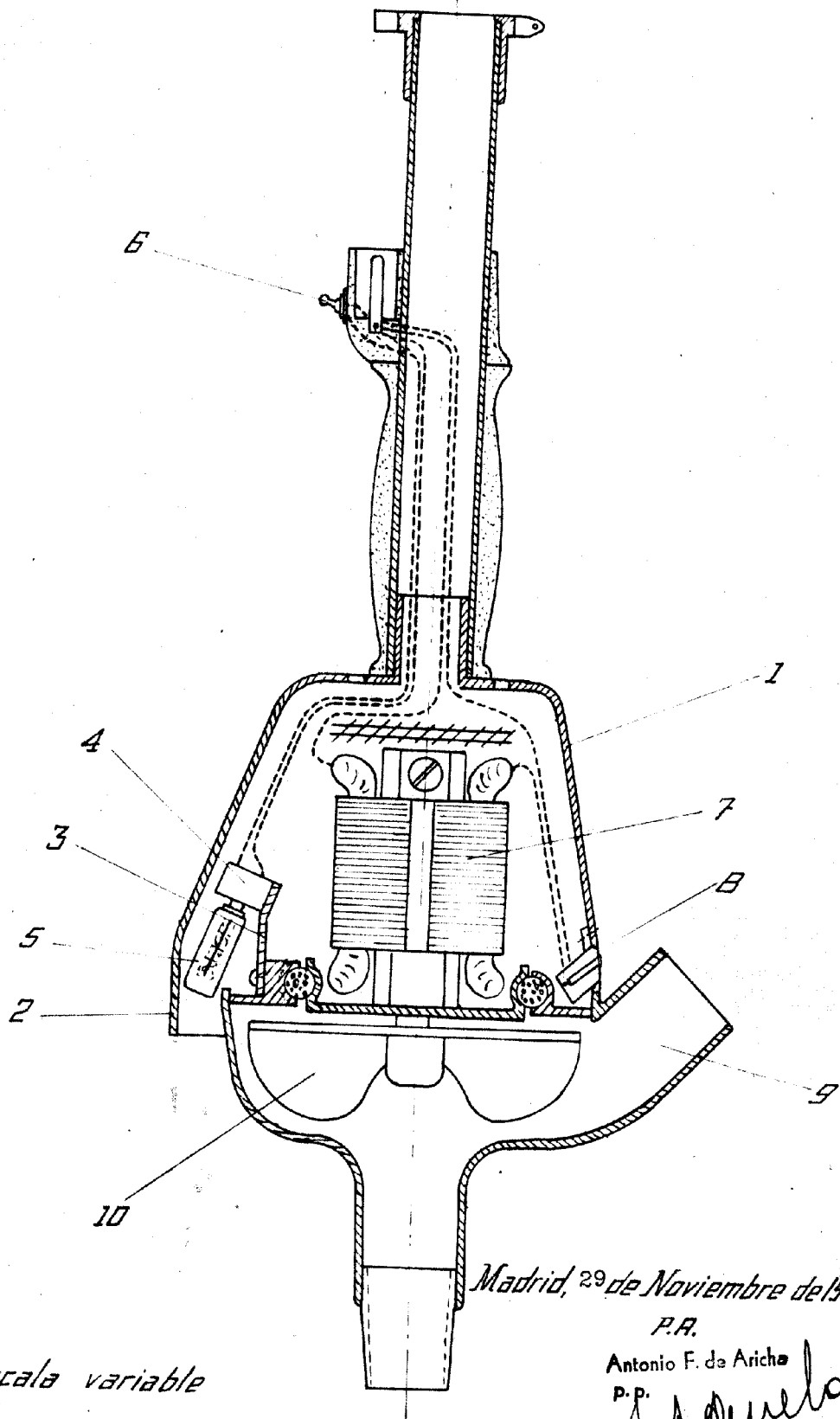
25. 4º.- UN ASPIRADOR ELÉCTRICO PARA USOS DOMÉSTICOS DOTADO DE ILUMINADOR Y DE REGULADOR DE VELOCIDADES.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 29 de Noviembre de 1952.

P.A.

Antonio F. de Archa  
P.P.



Escala variable

Madrid, 29 de Noviembre de 1952

P.A.

Antonio F. de Ariza

P.P.